



GUÍA PARA ELABORAR PROPUESTA PARA CONCURSAR EN EL FONDO DE BECAS

"Esta guía es una versión especial para estudiantes que participen del Fondo de Becas Concursables del INIE, tiene el objetivo de ofrecer algunos de los pasos para presentación de la propuesta de investigación o proyecto de tesis"

Guía para la formulación de la propuesta para concursar en el Fondo de

Becas Concursables del INIE

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACION, INIE

INFORMACIÓN GENERAL DE LA NUEVA PROPUESTA

1. Título del Proyecto:

2. Descripción: *Se debe aportar un párrafo que describa en forma general el proyecto, un resumen.*

3. Periodo de ejecución de esta propuesta: De febrero a diciembre 2017.

4. Programas Institucionales ligados al Proyecto: Elegir según la siguiente lista el que más se apegue a su interés de investigación. Para mayor información de los programas, puede ver la página oficial del INIE: <http://sisap.inie.ucr.ac.cr/SISAP/consultas/proyectos/frmProgramasInvestigacion.do>

- Mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Cambio, desarrollo y gestión de la Educación Superior
- Tecnologías de la información y la comunicación en procesos educativos
- Educación y contextos socioculturales
- Observatorio de la Educación

5. Responsable(s) del Proyecto

Nombre completo	Nº de cédula	Correo electrónico y números telefónicos



ESTRUCTURA

6. Antecedentes (Se refiere a la conceptualización teórica y otros aportes que a su juicio contribuyen con la presentación clara y concisa del tema por investigar). Es la elaboración de un Marco teórico que implica analizar y exponer las teorías, los enfoques teóricos, investigaciones y antecedentes en general que se consideren válidos para el encuadre del estudio. La función teórica conlleva el desarrollo de una actitud y capacidad interpretativa durante todo el proceso de investigación, por cuanto orienta a la persona investigadora a la construcción del objeto de estudio.

7. justificación del proyecto. (La justificación aporta un propósito definido lo suficientemente fuerte que explica por qué es conveniente llevar a cabo la investigación y cuáles son los beneficios que se derivarán de la investigación. Responde a algunos criterios como son: Relevancia social, conveniencia, implicaciones prácticas, valor teórico, utilidad metodológica, entre otros. (Hernández, Fernández & Batista. 2003)

8. Descriptores: *Los descriptores son palabras que representan a un texto, se pueden escoger de una lista cerrada o Tesauro, por ejemplo <http://databases.unesco.org/thessp/> (Tesauro de Educación de la UNESCO). Hay otros Tesauros disponibles.*

9. OBJETIVO GENERAL. El objetivo general establece que se pretende con la investigación. Los objetivos son una guía para el estudio y se deben tener presentes en todo el desarrollo del proyecto. Para construir los objetivos se utilizan verbos en infinitivo. La elección de los verbos para la construcción de los objetivos depende de los propósitos del estudio y criterios propios de la persona investigadora.

Se recomienda la Taxonomía de Bloom para elegir los verbos, disponible en el siguiente enlace: <http://www.eduteka.org/pdfdir/TaxonomiaBloomCuadro.pdf>

<i>Objetivos Específicos</i>	<i>Metas (ver nota)</i>	<i>Indicadores (ver nota)</i>



NOTA: Metas son resultados que se esperan alcanzar al ejecutar la programación establecida. Se pueden expresar por medio de resultados, productos parciales, subproductos o productos finales. Constituyen la base sobre la cual se fundamenta la evaluación del proyecto. Estas pueden ser cualitativos o cuantitativos. Estas se desprenden de los objetivos específicos y sirven de parámetro para la medición de los procesos del proyecto.

En términos generales,

un indicador es la medida cuantitativa o cualitativa que permite identificar cambios en el tiempo. Su propósito es determinar qué tan bien está funcionando el proyecto o sistema, dando la voz de alerta sobre la existencia de algún problema. Permite tomar medidas para solucionarlo, una vez se tenga claridad sobre las causas que lo generaron obre las causas que lo generaron

10. Ubicación geográfica del proyecto: (Nota: si su proyecto se va a realizar en varias comunidades, debe anotarlas)

País	Provincia (s)	Cantón (es)	Distrito (os)	Región (es)

11. Área de impacto prioritario: (económica, socio cultural, salud, desarrollo científico, desarrollo tecnológico, ambiental, educativo, agro industrial, político gubernamental, otro: especifique).

12. En qué consiste el impacto: (se refiere a los efectos cualitativos o cuantitativos que se lograrán con la ejecución del proyecto. Este es un aspecto fundamental para extraer información relevante sobre la proyección de la Universidad y marca la pauta para estructurar la información estratégica de divulgación futura).

13. Población Beneficiaria Directa: se refiere a los beneficios obtendrá la población específicos: ej. Eliminación de problemas de contaminación. **Indicar:** (Quién o quiénes, cantidad de población, beneficio que generará).

14. Metodología: La metodología está en función del marco teórico en que se sustenta la investigación, también debe relacionarse con el tipo de objetivos que pretenden alcanzarse y las posibilidades y limitaciones a las que se enfrenta como son recursos, tiempo previsto, directrices, entre otros.

15. Evaluación del Impacto: Se entiende por impacto, las transformaciones y los cambios cuantitativos o cualitativos duraderos por efecto del proyecto; en este apartado incluya cómo se registrará y sistematizará (descripción, análisis e interpretación) la información que se recoge para evaluar este impacto. Tome como base lo planteado en los apartados: impacto del proyecto y población beneficiaria.



16. Cronograma de Actividades:

OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA CONCLUSIÓN